

**PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL  
AÑO FISCAL 2011  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Al 30.09.2011)**

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>	<b>Variación %</b>	<b>Estructura %</b>
Recursos Ordinarios	1,131,341,454	1,159,352,020	2.48	87
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	153,565,456	61.65	11
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	10,794,767	0.00	1
Donaciones y Transferencias	0	12,723,252	0.00	1
<b>T O T A L</b>	<b>1,226,341,454</b>	<b>1,336,435,495</b>	<b>8.98</b>	<b>100</b>

**MODIFICACIONES:**

**Recursos Ordinarios**

1) Se incorporó la Transferencia de Partidas autorizado mediante Decreto Supremo N° 005-2011-EF, por la suma de S/ 3 906 032, para financiar la para implementación de la Ley N 29648 en el distrito Judicial de Lima.

2) Se incorporó la Transferencia de Partidas autorizado mediante Decreto Supremo N° 031-2011-EF, por la suma de S/ 690 300, para financiar el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del decreto N° 20530, de acuerdo, a las disposiciones de la ley N° 28449 y Ley N° 28789 .

3) Se incorporó la Trasterencia de Partidas autorizado mediante Decreto Supremo N° 044-2011-EF, por la suma de S/ 5 600 751 para financiar la implmentacion de la Ley N° 29648 en los Distritos judiciales de Lima, Norte, Lima Sur y Callao.

4) Se incorporó la Trasterencia de Partidas autorizado mediante Decreto Supremo N° 074-2011-EF, por la suma de S/ 17 813 483, para la implementación de la Ley N° 29648 en los Distritos Judiciales de Del Santa, Pasco, Huancavelica, Ancash, Huánuco, Apurímac, Loreto, Ucayali, Junín, y Ayacucho.

**Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito**

1) Se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto mediante Decreto Supremo N° 065-2011-EF, por la suma de S/ 10 794 767 para financiar la implementación del Proyecto " Mejoramiento de los Servicios de Justicia 2da. Etapa "

**Donaciones y Transferencias**

1) Se incorporó mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Poder Judicial por S/ 1 643 279 correspondiente al Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2010, proveniente del Proyecto "Acceso a la justicia en Comunidades Rurales - Tercera Fase" (PROJUR).

2) Se autorizó la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional por S/9 279 973 correspondiente al Saldo de Balance del ejercicio 2010, proveniente del "Fondo Especial de Admnistración del Dinero obtenido ilícitamente en Perjuicio del Estado"-FEDADOI, a fin de continuar con la ejecución de diversos proyectos de inversión pública.

3) Se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional por S/1 800 000 correspondiente al Saldo de Balance del año fiscal 2010, proveniente de la trasterencia efectuada por el Gobierno Regional de Moquegua, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Admnistración de Justicia de la sede de la Corte Superior de Moquegua.